



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PRETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Voluntad de sus dueños, se vende el aprovechamiento del monte alto (en su mayor parte maderable) perteneciente a las haciendas Quirantes y la Bastida, sitas en el partido de S. Juan, término municipal de Moratalla.

Las personas que quieran interesarse en la compra y enterarse del precio y condiciones, pueden dirigirse a D. Alfonso Perez-Chirinos y Vera, vecino de Cehugin. 10-7

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEPOSITO DE QUER Y PARRA. 72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 103

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos que por el Sr. Alcalde se ha dado orden para que los carros de la Policía urbana pasen a extraer del callejon (1) de Organistas los montones de escombros y basuras que sin duda sus vecinos han depositado en ella, los cuales denuncia «El Noticiero». También se ha dado orden a la Guardia municipal para que vigile y denuncie a los vecinos de dicho callejon cuando den lugar a ello con susfaltas de cumplimiento a lo prevenido. Creemos estará satisfecho nuestro colega.

Ayer tarde continuó reunida la Junta municipal y la Comisión de asociados examinando el proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo: hoy se concluirá el examen y formulará dictamen y mañana tarde empezará la discusión por artículos y capítulos. El asunto va despacio, pues no se quiere una aprobación cual otras veces se ha dado.

Ha sido suspendido el Alcalde de la cárcel D. Juan Tovar e interinamente se ha nombrado a D. Antonio Lopez Gimeno.

Para mas satisfacción de «El Comercio» en la contestación que le dimos ayer debemos decirle que por real orden de 31 de Diciembre de 1877 se dispuso no se negaran las cédulas personales a los que estando sujetos a la responsabilidad de quintas no presentasen la certificación o fianza que antes se exigía, y que por real orden de 4 de Enero siguiente se prorrogó hasta 28 de Febrero el plazo para adquirir las cédulas sin recargo. Como verá hubo dos meses para adquirir ese documento con toda libertad y el que no los aprovechó no puede quejarse ahora, porque se le exijan los recargos y apremios consiguientes.

Dice «El Noticiero» que los niños y los locos dicen la verdad; tambien es cierto que para una verdad que digan, los primeros cometen muchas tonterías y los segundos continuas imprudencias.

Ayer publicamos el catálogo de la exposición de flores celebrada el Domingo, menos numerosa que otras pero no de menos importancia por eso, pues lo presentado fué notable y dió muestras del fruto que proporcionan estos concursos, en razon a que se vió en ellos el estudio hecho para aclimatar plantas hasta ahora desconocidas.

Además llamó la atención de los que la visitaron el precioso centro de salon concebido y realizado por la Srta. D.ª Maria Murcia y Rebagliato, un merecido elogio de todos y primer premio concedido a esos trabajos.

Dice «El Comercio» del lunes 29 del pasado:

«En Julio del año pasado decíamos que el Sr. Molina Brú estaba incapacitado por la ley para ser concejal, LA PAZ defendió al Sr. Molina y nos combatió a nosotros.

En Abril de este año el Director de LA PAZ, Alcalde accidental, declara incapacitado al Sr. Molina Brú.

Veán nuestros lectores la consecuencia del colega de la calle de Zoco: siempre el mismo en todas las cuestiones; oposición sistemática.

Contestaremos con datos.

Decía «El Comercio» en 26 de Junio de 1877:

«La contrata del «Boletín oficial» pue-

de recaer, legalmente, en el señor Molina Brú?

Creemos que no.»

LA PAZ contestó en 28 de Junio:

«Nosotros creemos que sí.»

Replicó «El Comercio» en 3 de Julio siguiente y dijo:

«Por mas que a LA PAZ le consta como a nosotros, copiamos lo que dice la ley municipal reformada:

«En ningún caso pueden ser concejales «los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

«Está en este caso el Sr. Molina Brú, contratista del «Boletín oficial».

LA PAZ contestará.»

En 5 de Junio contestó LA PAZ lo que sigue:

«Se ha empeñado «El Comercio» en que el Sr. Molina no puede ser contratista del «Boletín» y por mas textos que copie se equivoca: el Sr. Molina puede ser contratista y lo será mientras cumpla su compromiso. Esto es lo que ha afirmado y sostiene LA PAZ en contra de «El Comercio» y no otra cosa.»

Como se vé lo que sostenía «El Comercio» era que el Sr. Molina no podía ser editor del «Boletín» y LA PAZ opinó de modo distinto. La razon que tuvo LA PAZ es que en la contrata del «Boletín» no hay ninguna cláusula para que un concejal no pueda aceptar el ser editor del «Boletín» si le conviene, como la tiene la ley municipal para que no sea concejal el que directa ó indirectamente tenga parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado, por lo cual se demuestra que mientras el Sr. Molina no podía ser concejal no había cláusula que le obligase a renunciar la contrata del «Boletín».

En resumen, LA PAZ entonces y ahora ha opinado lo mismo, y «El Comercio» dice hoy lo que entonces no fué su principal objeto.

El defensor hoy del Sr. Molina lo denunciaba entonces en todos sus números con una saña personalísima, por sus faltas en la publicación, saña que no usó LA PAZ en sus censuras por las que todos los editores han cometido en la publicación del diario oficial, que solo en cortísimo número de días hemos visto publicado con arreglo a la contrata.

La antidorifera cuestion de mondas sigue ocupando la preferente atención del bisredactor de las «Noticias-Comercio» y llenando con extension la parte destinada a fondo en ambos colegas. El abundante tintero donde moja su inoxidable pluma el incansable escritor, no se agota: los números del día 28 de «Las Noticias» y del 29 de «El Comercio» son una prueba de lo que decíamos. Antes de que se diesen a luz ya calificaba el «Semanario Murciano» de pesado y tonto este colibrillo asunto, y nosotros para no contribuir a dar mas razon de la que tiene J. S. T., vamos a replicar a los dos artículos en breves líneas, y así evitaremos a nuestros lectores el que tengan que proveerse para leer nuestro diario del aromático incienso de Arabia que se vende en nuestro establecimiento, como ya han tenido que hacerlo los lectores de nuestros colegas.

Al artículo del «Comercio» daremos preferencia, aunque es posterior al de «Las Noticias», pues por lo mismo que el ex-mercantil colega confiesa que es trasnochado solo podemos decirle que no merece contestación.

Respecto al de «Las Noticias» nos ocurre repetir lo que ya digimos; mientras no había mas que dos opiniones, una censurando del bisredactor, y otra elogiando de personas autorizadas de la Comisión representativa, que han estado encargadas por dicha Comisión de inspeccionar la monda, nuestra eleccion no era dudosa, debíamos desear la opinión «Noticias-Comercio». Hoy que ya «Las Noticias» concreta cargos, los trasladamos a aquellos a quienes se dirigen para si quieren contestarlos, en la creencia de que a ser cierto lo que les hemos oído, así como a otras personas imparciales, nos parece quedarán victoriosos de su acusador, como lo pueden estar respecto a lo que ha costado, y aquí damos término a la polémica, por seguir creyéndola inútil y que nada remedia, pues para pedir la responsabilidad que desea «Las Noticias» no necesita de ella y si solo apelar al recurso que concede a todo vecino el art. 25 de la ley municipal, con

lo cual no molestará el olfato de los lectores.

Vuelve «El Noticiero» a ocuparse de la resolucioñ adoptada por el Ayuntamiento respecto del Sr. Molina Brú; de seguro que a nuestro amigo no le apena tanto, a pesar de su recurso de alzada, como al colega de la olvidada calle de Organistas; mas hoy, no pudiendo rebatir lo que contestamos para deshacer el cargo que sin duda quería fulminar el órgano del circo gallístico, apela al recurso de extrañarse del distinto fallo que ha obtenido el Sr. Molina respecto de sus otros compañeros reclamados, y a calificar de mala la interpretación dada al art. 43 de la Ley Municipal. Respecto a lo primero le diremos que como ha sido cuestion de votos, la contestación que desea solo puede obtenerla interrogando a cada uno de los que votaron; nosotros, para ahorrarle trabajo, le diremos que tenemos certeza de que el Presidente echó bola blanca al primero y negra a los otros dos ateniéndose a lo que su conciencia le aconsejaba; y con referencia al segundo extremo estimaríamos que el entendido colega nos hiciese conocer la verdadera interpretación del art. 43, pues opinando nosotros de distinto modo que él, nos alegraríamos salir de nuestro error.

Ha fallecido la Sra. D.ª Dolores Serrano y Sanchez de Benedicto. Acompañamos a su afidida familia en el sentimiento que tan justamente la embarga.

Recomendamos a «El Taller» de Cartagena la lectura mas detenida de lo que escribimos en nuestro número del 25 del pasado, pues nosotros no decíamos que hubiese manifestado estar ofendido con LA PAZ, como se desprende de un suelto nuevo, hecho de recortes, que no es el publicado por nosotros y que dice copia de nuestro diario. Por lo demás aceptamos cordialmente su aprecio y procuraremos corresponder a él.

Con el presente número repartimos el prospecto de la edición española de «La Civilización Católica», revista que aparece en Florencia y cuya suscripción puede hacerse en la administración de nuestro diario.

Durante la segunda decena de Abril se han registrado en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan:

Nacidos: 18 varones y 15 hembras vivos legítimos.—Total 33.

Difuntos: 5 solteros, 3 casados, 4 viudos, 4 solteras, 2 casadas y 3 viudas.—Total 19.

Lecmos en «El Comercio»:

«Nuestro digno colaborador Sr. Muscos dando una prueba del afecto que tiene a esta provincia y del amor que profesa a la agricultura, está trabajando con gran celo y entusiasmo para el establecimiento de una de las granjas modelo que la Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli trata de establecer en algunas provincias agrícolas.

Conocidas son las ventajas de Murcia para la aclimatación y cultivo hasta de plantas desconocidas; sabido es de todos que Murcia es una de las primeras provincias agrícolas y por consiguiente las gestiones de nuestro querido amigo no serán infructuosas y bien pronto podremos contar con una granja en cualquiera de los puntos que forman este rico y delicioso vergel.»

### SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hago saber: Que conforme a lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento que accidentalmente presido, en sesion de 15 del próximo pasado mes de Abril, en el día de mañana a las 12 de la misma se cortará el agua en la acequia de Barreiras, y en el siguiente a las 6 tambien de su mañana se procederá a practicar las operaciones necesarias para colocar el anillo ó toma de la acequia de la Raya ó Puxmarina en la misma situación que el deteriorado que hoy existe y con sujecion a sus legítimas dimensiones segun lo determinado por la expresada Corporación.

Murcia 1.º de Mayo de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

### VARIEDADES.

EL PODER DE LA INVENCIÓN.

Apenas si nos queda tiempo para ce-

rrar la boca. ¡Con tanta frecuencia la abrimos para admirar nuevos inventos!

Ya es el teléfono, ya el aerógrafo, ya el teleógrafo, en tanto el fonógrafo como los inmensos reflectores que han de retener perpetuamente sobre nosotros los rayos solares; esto es volverse locos: hay tal lujo de facultades, si no creadoras, de invención, que de la admiración vá uno a pasar al susto. ¿Qué se resiste, pues, a las investigaciones del hombre? Las ciencias físico-naturales sobre todo traen revolucionado el mundo, de tal suerte, que merecen una filípica continua, que no escasean en verdad los moralistas.

El hombre todo se lo quiere saber, y es preciso que hunda su cabeza en el polvo, quia pulvis es... Si, señor, «cállate, hombre, y deja que ruede la bola.»

Pero francamente, no estoy conforme y tanto es así que aunque sea de los que abren la boca, mi disconformidad nace de ver que el hombre inventa poco todavía. Ni la Revalenta, ni la leche condensada, ni el blanco mate de Matilde Diez, ni el aceite de bellotas, ni el alquitran de Guyot, ni la sávia de coco equatorial, ni nada, en fin, de lo que a la economía ayuda por dentro ó por fuera (no digo a lo que ayuda) y que el hombre busca con solicitud para sus semejantes, admiten punto de comparación con lo que aun queda por inventar y que al cabo el hombre inventará. No se trata, pues, de la cantidad sino de su calidad ó importancia. A estas horas debe haber muchos dedicados a la tarea concreta que aun no he dicho; pero me atrevo a creer que aun voy a despertar en algunos el deseo de dedicarse a los estudios indispensables para obtener los resultados que todos apetecemos.

Bueno que tengamos ya un tintero con una tinta, que no se llama la Reina de las tintas; mas que por su duración (100 años) de no llamarse la emperatriz debia llamarse la Matusalen de las tintas; bueno que poseamos tambien copiadores eléctricos que multipliquen prodigiosamente el original de una carta ó de un documento cualquiera; pero, señores, ¿cuando se inventará una sustancia, algo, en suma, que nos alimente por meses ó por trimestres adelantados? Los placeres de la mesa son muchos, no precisamente por el hecho hasta grosero de comer, que al fin y al cabo hecha la masticación y convertido lo que comemos en bolo alimenticio, lo mismo dá jabalí que garbanzos, sino porque la mesa es un lazo que fortifica a los hombres, y las relaciones nacidas entre plato y plato jamás suelen romperse: por qué la razon es muy sencilla; si la sogá quiebra por lo mas delgado y aquí la sogá es el hombre, no es fácil que quiebre porque se une por lo que en él está mas cerca de lo más grueso, por el estómago.

Bien sé que la fisiología alzaría el gallo hasta las nubes, que habia de sufrir una conmocion, mejor dicho un cambio notable, pero ¿qué sería esa ciencia solamente y la economía política? y la filosofía y la literatura? y la gimnasia? y la moral, ¿vení y la moral? Mas ¡ah! invento adorado! Fingios en vuestra imaginación una rosquilla de un metro, por ejemplo, repartida en pedazos por los bolsillos, lo mismo entre dos perros grandes que entre la carta de un amigo y alguna cuenta por satisfacer: lanzase un hombre por esas calles y por esos mundos al montar en el ferrocarril ó al ir a hacer una visita ó a entrar en una oficina, comese un pedacito de rosquilla y en dos minutos hombre listo hasta transcurrido un mes que advierte que su estómago reclama alimento. ¡Qué bello porvenir!

Mas que revolucion ¡cielo santo! en la industria, en el comercio. ¡Cuánta huelga en perspectiva! Porque hay mas, pues que todo es relativo, ¡creéis que nos vamos a conformar solo con comer por meses ó por trimestres ó Dios sabe, segun la cantidad de rosquilla que comamos!, no tal; desde la fecha de tal invento en que se habrán suprimido por innecesarios los manteles, los cubiertos, etc., etc., y las sobremesas por consiguiente, llevaremos unos pantalones tan fuertes, y tan ingleses que tan solo el aficionado al lujo tendrá dos pares, pues los demás se contentarán con el que a cierta edad les haga y que tendrán la propiedad de poder ser estirados a medida que vaya creciendo el que lo lleve.

El arte prima vendrá tambien a menos; no porque se usen sandalias sino porque bastarán dos pares de botas ó zapatos por individuo y para toda la vida.

Los hombres tendrán que molestarse poco en hablar; algun día que cualquiera esté en voz hace un repertorio hablado de contestaciones, etc., dialogadas ó multilogadas para un mes ó un año, segun sus relaciones y su profesion; las deposita en uno de esos aparatos que están ya

inventados, y al presentarse alguno de los aludidos, saca el aparato y este vá contestando y hablando con el interpellante.

Nuestras inteligencias, nuestras facultades están de tal modo auxiliadas y servidas por las de hombres tan superiores y sobresalientes que ya no necesitamos pensar, nos basta solo sentir y querer y aun esto sin pena, sin esfuerzo: esos fenómenos de nuestro ser racional y sensible están previstos y a su sencilla iniciación surge una satisfacción como por encanto. La frase de «al alcance de todas las inteligencias» debe sustituirse con la de «al alcance de todas las manos», pues a la manera de los registros de un órgano podremos tener delante los de multitud de instrumentos, que influidos tan solo por la ligera impresion de un dedo, regularán nuestro oído con el estremo de una ópera cantada a mucha distancia de tiempo y de lugar; oiremos asimismo los aplausos y el cuchicheo de los espectadores; veremos la batuta del director y el escote de las damas; compararemos las modas pasadas con las de aquel momento histórico; sorprenderemos algun gesto de inteligencia entre dos amantes; oiremos los comentarios de los pasillos; nos condoleremos del fugitivo desmayo de la diva y presenciaremos hasta qué punto mina un empresario al Gayarre de aquellos tiempos.

Pueden suprimirse los loros y las coloras; las descripciones mas bellas y las conversaciones mas absurdas pueden salir a plaza en el momento que así le plazca al que maneje tal ó cual aparato. Los ventrílocuos han perdido el pleito: su predisposicion y su habilidad se habrán quedado en mantillas; cualquiera puede divertirse echando mano de las varias voces de que sea depositario el instrumento y decir al transeunte desde su bolsillo: «¡holá!» ó «¡ves V. un tunante!» «¡Miserable!» «¡que baile!» «¡venga V.!» «¡vos voy a matar!» «¡ladrones!» etc., etc.

Los empleados serán mudos, si gustan, en las oficinas, porque los expedientes hablarán solos al que les pregunte.

En las Cámaras y en otras corporaciones podrán suprimirse sus presidentes. ¿Quién no vé amonazada la autoridad y la buena fé de estos señores? Hay quien gusta de hablar con frecuencia, y a veces sin que los reglamentos lo consientan; ¡qué importa que el presidente le niegue el uso de la palabra, cuando él tiene de antemano grabadas en el fonógrafo las en que se le ha concedido? La confusion es la podreis imaginar. El presidente dirá una y cien veces «S. S. no puede hablar», y el fonógrafo dirá en la misma voz con la imperurbabilidad del automóvil: «S. S. puede usar de la palabra.»

Los poseedores de grandes cantidades en metálico, los banqueros, los depositarios, etc., estarán de enhorabuena. Para ellos se habrán acabado los ladrones. Si ahora las cajas están dispuestas por sus mecanismos a disparar un tiro al primer incanto que trata de violentarlas, entonces le pedirán el «quien vive» y la cédula personal y si se resiste le amenazarán y gritarán con la fuerza de cien pulmones hasta que acudan los de casa, y la policía, y los serenos.

Las necesidades serán mas prolongadas, no mayores; mas las satisfacciones les serán proporcionales, así como por una relacion lógica la vida será mucho mas larga, debiendo modificarse lo de *Ars longa*....

Y como en este terreno de las suposiciones probables hay materia para mucho tiempo y es preciso poner punto, concluiremos diciendo que si en esos futuros tiempos saca la cabeza el tío de los *santi burabá*, podrá afinar de sus contemporáneos, lo mismo que de sus figuras de yeso; que ni comen, ni beben, ni rompen zapato.

R. Carles.

Cables de Vigo a Inglaterra.—Los telégramas que se cursan por la «Via Vigon» invierten un tiempo de tres a cuatro minutos desde la estacion de los cables, situada en dicha ciudad, a Inglaterra.

El servicio telegráfico con las demás naciones de Europa, América, Africa, Asia y Oceanía, se practica rápida y perfectamente por los cables de la compañía. Véase el anuncio de la cuarta plana.

Recomendamos a todos los interesados lean con atención el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de París. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

## LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

Es de tal importancia el primer documento que de esta clase da al mundo católico el nuevo Papa, que le reproducimos íntegro, á fin de que nuestros lectores le aprecien en lo que vale.

Es digno de llamar la atención la mesura con que está redactado. Sus fundamentos principales son de paz y caridad.

La defensa que hace de la Santa Sede se halla concebida en los mejores términos, y resalta el espíritu vivificador y uncion evangélica.

Hé aquí la Encíclica:

«A todos los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos y obispos del mundo católico que están en gracia y comunión con la Sede apostólica.

LEON, P. P. XIII.

«Venerables hermanos, salud y apostólica bendición. Apenas fuimos, por arcano consejo de Dios, ensalzados, aunque sin merecerlo, á la suma dignidad apostólica, sentimos vivísimo deseo y casi necesidad de dirigirnos á vosotros, no solo para hacerlos patentes los sentimientos de nuestro íntimo afecto, sino también para cumplir el cargo que nos estaba confiado por la divinidad de esforzarnos á vosotros, que participáis de nuestra solicitud, á sostener, juntamente con Nos, la lucha diaria por la Iglesia de Dios y la salud de las almas.

Empero, desde los primeros días de nuestro Pontificado se nos presenta á la vista el triste espectáculo de los males que por todas partes afligen al género humano: esta tan completa subversión de los principios, de los cuales, como fundamentos, ha surgido el orden social; la osadía de los ingenios intolerantes de toda legítima sujeción; el perenne fomento de las discordias, origen de intestinos conflictos y guerras crueles y sangrientas; el desprecio de todas las leyes de moral y justicia; la insaciable codicia de bienes caducos y el desprecio de los eternos, llevada hasta el loco furor que conducen tan á menudo á muchos infelices á darse la muerte; la impróvida administración; la prodigalidad, la malversación de los fondos públicos, así como la impudencia de aquellos que con engañadora perfidia quieren ser tenidos por defensores de la patria, de la libertad y de todo derecho; aquel total malestar, en fin, que circula por las fibras más íntimas de la sociedad humana, la inquieta y amenaza arrastrarla á una espantosa catástrofe.

Por lo cual Nos estamos convencido de que estos males tienen su causa principal en el desprecio y olvido de esta santa y augusta autoridad de la Iglesia, que gobierna al género humano en nombre de Dios, y que es la garantía y el apoyo de toda autoridad legítima.

Esto lo han comprendido perfectamente los enemigos del orden público, y hé aquí por qué han pensado que nada era más propio para minar los fundamentos sociales que atacar tenazmente á la Iglesia de Dios, hacerla odiosa y aborrecible por medio de vergonzosas calumnias, representándola como enemiga de la verdadera civilización, debilitar su fuerza y su autoridad con heridas siempre nuevas, y abatir el sumo poder del Pontífice romano, que es en la tierra el guardian y defensor de las reglas inmutables de lo bueno y de lo justo.

De ahí, pues, han salido esas leyes que quebrantran la divina constitución de la Iglesia católica, y cuya promulgación tenemos que deplorar en la mayor parte de los países; de ahí proceden el desprecio del poder episcopal, las trabas puestas al ejercicio del ministerio eclesiástico, la dispersión de las Ordenes religiosas y la confiscación y la venta en subasta de los bienes que servían para mantener á los ministros de la Iglesia y á los pobres; de ahí también el que las instituciones públicas, consagradas á la caridad y á la beneficencia, se hayan sustraído á la saludable dirección de la Iglesia; de ahí, en fin, esa libertad desenfrenada y perversa de enseñar todo y publicarlo todo, cuando, por el contrario, se viola y se oprime de todas maneras el derecho de la Iglesia de instruir y educar á la juventud.

Y esto también se ha tenido en cuenta al apoderarse del dominio temporal que la Divina Providencia había concedido hacia largos siglos al Pontífice romano, á fin de que pudiese usar libremente y sin trabas, para la eterna salvación de los pueblos, del poder que Jesucristo le había conferido.

Nos hemos querido recordar este funesto cúmulo de males, venerables hermanos, no para aumentar en vosotros la tristeza que esta lamentable situación os infunde en el ánimo, sino para que os sea completamente conocido á qué gravísimo término han sido llevadas las cosas que deben ser objeto de nuestro ministerio y de nuestro celo, y con cuánto empeño debemos dedicarnos á defender y amparar con todas nuestras fuerzas á la Iglesia de Cristo y la dignidad de esta Sede apostólica, atacada especialmente en los actuales calamitosos tiempos con indignas calumnias.

Es bien claro y evidente, venerables hermanos, que la causa de la civilización carece de fundamento sólido si no se apoya sobre los principios eternos de la verdad y sobre las leyes inmutables del derecho y de la justicia, si un amor sincero no une las voluntades de los hombres y no fija la distancia y los motivos de sus deberes respectivos.

Ahora bien: ¿quién osará ponerlo en

duda? ¿No es la Iglesia la que al predicar el Evangelio entre las naciones ha hecho brillar la luz de la verdad en medio de los pueblos salvajes, imbuídos de supersticiones vergonzosas, y la que les ha conducido al conocimiento del divino Autor de todas las cosas y al respeto de sí mismos? ¿No es la Iglesia la que, haciendo desaparecer la calamidad de la esclavitud, ha vuelto á recordar á los hombres la dignidad de su nobilísima naturaleza?

¿No es la Iglesia la que, al desplegar en todos los límites de la tierra el estandarte de la redención, ha introducido ó protegido las ciencias y las artes, fundado, tomado bajo su amparo los institutos de caridad destinados al alivio de todas las miserias, y procurando la cultura del género humano en la sociedad y en la familia, le ha sacado de su miseria y le ha formado para un género de vida conforme á la dignidad y á los destinos de su naturaleza?

¡Ah! Si se compara la época en que vivimos, tan completamente hostil á la religión y á la Iglesia de Jesucristo, con la de los tiempos afortunados, en que la Iglesia se viera venerada como una Madre, habrá al menos de reconocerse que esta época, llena de perturbación y ruinas, corre derecha al precipicio, y que, al contrario, los tiempos en que mas han florecido óptimas instituciones, la tranquilidad y la riqueza y prosperidad públicas, han sido aquellos mas sumisos al gobierno de la Iglesia, y los en que mejor se han observado sus leyes.

De forma que siendo claro que los numerosos beneficios que Nos acabamos de recordar, y que proceden del ministerio y benéfico influjo de la Iglesia, son obras gloriosas de verdadera civilización, lo es igualmente que la Iglesia no la rechaza ni la aborrece, pues que con justo título se alaba de haber hecho con ella oficio de maestra, nodriza y madre.

Bien al contrario esa civilización que checa con las santas doctrinas y las leyes de la Iglesia, no es sino una falsa civilización, y debe considerarse como un nombre vano y sin realidad. Esta es una de esas verdades de la que nos dan evidentes pruebas los pueblos que no han visto brillar la luz del Evangelio; se ha podido á veces ver en el curso de su vida el barniz de la civilización, mas ninguno de los sólidos y verdaderos bienes de la civilización ha podido arraigarse ni florecer en ellos.

(Se continuará.)

El Tiempo, al manejar el incensario, lo hace con tal vehemencia, que se le escapa contra las narices del señor conde de Toreno, su patrono, que resulta ser un petit Demóstenes, poniéndolo en ridículo con sus desmedidos elogios.

Sus implacables elogios no han perdonado al mismo Sr. Cárdenas, acerca del cual nos cuenta una de estas anécdotas de bastidores, que son como todo el mundo sabe, para calladas y no para dichas *urbi et orbi*:

«Es lástima que cuando el Sr. Cárdenas iba á extenderse en consideraciones que debían suponerse importantes acerca de la educación popular en España, asunto que hubiera formado puede decirse la segunda parte de su discurso, una advertencia del presidente, si bien en voz baja y con carácter benévolo, hiciese al Sr. Cárdenas resumir las consideraciones que expuso en breve, que por lo atinadas en compendio, dejaron adivinar el interés que hubieran ofrecido expuestas en toda su extensión.»

*Camaron tira del leviton.*

Por lo demás, salvo este accidente, de que no es responsable el señor Cárdenas, oímos con sumo gusto su discurso, que dijo con buena entonación y fué notable por varios conceptos, aunque hubiéramos deseado un poco menos de *attachement*.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VIENA 29.—Una correspondencia de Bucharest atribuye grande importancia á la insurrección musulmana de la Bulgaria y la Rumania contra los rusos.

Dice que de partidas volantes que está comenzando allí puede ser muy perjudicial á los rusos.

Añade que esto, unido á las enfermedades que se están desarrollando en el ejército del czar en proporciones alarmantes á medida que avanza el verano, la actitud de Rumania, la escasez de recursos pecuniarios, habiendo fracasado dos proyectos de empréstito, son motivos bastantes para templar el espíritu belicoso del Gobierno ruso y de aquí el lenguaje mesurado de los órganos de San Petersburgo y las negociaciones diplomáticas para evitar una guerra inmediata con la Gran Bretaña.

PARIS 29.—Se espera mañana aquí al príncipe Amadeo de Saboya.

LONDRES 29.—El *Daily Telegraph*, en su edición de esta mañana, dice que el Gobierno austro-húngaro ha decidido en definitiva ocupar militarmente la Bosnia y la Herzegovina.

ROMA 29.—El periódico el *Fanfulla* anuncia que la Congregación del rito ha

desconado la petición de empezar el proceso para la beatificación de Pio IX.

VERSALLES 29 (6<sup>ta</sup> tarde).—*Cámara de los diputados*.—Se aprueba una proposición invitando al Gobierno á facilitar la entrada los domingos en la Exposición universal, á fin de que puedan concurrir á ella las clases menos acomodadas.

EL CAIRO 29.—El Erario público ha recibido ya los fondos necesarios para el pago del cupon de los valores egipcios, venciendo en Mayo próximo.

COPENHAGUE 29.—Casi toda la prensa dinamarquesa se muestra hostil á todo proyecto de alianza con la Gran Bretaña, en el caso de que estalle la guerra, recordando la conducta seguida por el Gobierno de Londres con Dinamarca en la lucha que sostuvo esta con Alemania.

Se cree que el Gobierno dinamarqués, ajustándose á las declaraciones por el hecho, no se apartará de la mas estricta neutralidad.

Los armamentos de las plazas fuertes dinamarquesas no responden mas que al deseo de que la neutralidad del territorio sea respetada en el caso de estallar una guerra.

SAN PETERSBURGO 29.—El príncipe de Gortschakoff continúa enfermo del ataque de gota. Su estado inspira serios cuidados, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad.

No ha podido ocuparse de algunos negocios, y se cree que si no tiene pronto alivio en su enfermedad, será nombrada la persona que debe reemplazarle en el cargo de primer ministro del czar.

PARIS 29 (9<sup>ta</sup> noche).—Un telegrama de Viena desmiente la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria.

LONDRES 29 (9<sup>ta</sup> noche).—Si Rusia persistiera en su actitud, Inglaterra está resuelta á convocar una Conferencia europea en esta capital.

PARIS 29.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, á 72'50.

5 id., á 109'75.

Exterior español, á 12 1/2.

Consolidados, á 94 13/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior, á 115'8.

Exterior, á 12 1/2.

Amortizable, á 28 11/16.

BURDEOS 30.—A petición del corresponsal de San Sebastian del periódico de esta localidad la *Gironde*, ha abierto en sus columnas una suscripción para las desgraciadas familias de los naufragos españoles del Cantábrico.

LONDRES 30 (7 mañana).—Los periódicos dan cuenta de la inauguración del club de Bradford, que tuvo efecto en el día de ayer.

Asistió el ministro Hardy, quien pronunció un discurso haciendo declaraciones sobre la actitud del Gobierno inglés en la cuestión de Oriente.

Dijo que el tratado de San Stefano no tiene ningun elemento de paz duradera.

«Nos hemos visto obligados, añadió, á tomar medidas militares que no deben considerarse como señales de una guerra inminente, sino solo como de pura precaución.»

El Gobierno británico, terminó, está energicamente resuelto á defender en la cuestión oriental los principios por él mantenidos hasta ahora.

LONDRES 30 (7<sup>ta</sup> mañana).—La edición de esta mañana del periódico el *Times* inserta un despacho, fechado ayer en San Petersburgo, diciendo que en las últimas 24 horas no habian adelantado de una manera sensible las negociaciones encaminadas á una inteligencia entre Inglaterra y Rusia.

El *Daily Telegraph* de hoy se muestra menos pesimista.

Refiriéndose á un despacho de su corresponsal de Berlin, dice que hay motivos para creer que el Gobierno ruso consienta al fin en retirar su ejército de Andrinópolis.

BOMBAY 30.—Reina grande actividad en todos los puertos de la India, en los aprestos militares y en los preparativos de las expediciones que deben marchar á Europa.

La primera expedición que navega con rumbo á Malta, á donde llegará á mediados del mes próximo, lleva provisiones para cinco meses.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Noticias parlamentarias: «La comisión general de presupuestos estuvo reunida ayer tarde hasta las siete y media.

Puesto á discusión el de ingresos, se aprobaron los 15 primeros artículos con ligeras alteraciones.

A las cinco suspendió la comisión el debate para oír á representantes de tenedores de Deuda sobre la cuestión de los nueve millones consignados en pre-

supuesto de obligaciones generales del Estado, y despues de las razones que expusieron en defensa de aquella partida, el Sr. Aranz presentó una proposición incidental pidiendo que se declarara la comisión en sesion permanente hasta dejar discutida y votada la del Sr. Garrido Estrada, que ya conocen nuestros lectores.

El presidente de la comisión recordó á sus compañeros que el debate sobre la proposición del Sr. Garrido Estrada, y defendida por el Sr. Cos Gayon, se aplazara hasta oír al ministro, y hallándose éste en el Senado, procedía ponerlo en su conocimiento para que fijara día y hora con objeto de renirirse con él, y despues de oído, proseguir el debate sobre la expresada proposición del señor Garrido, hasta votarla.

Así se acordó. —Una comisión de tenedores de la Deuda, conferenció ayer tarde en el Congreso con la comisión general de presupuestos sobre la conveniencia de que se declare subsistente la partida de los nueve millones de pesetas destinadas á la amortización, á fin de que el crédito no sufra detrimento.

El Sr. Moreno Nieto volverá á intervenir en el debate sobre Instrucción pública cuando se trate la segunda enseñanza.

La comisión que entiende en el proyecto de ley para procesar á los funcionarios públicos, se ha reunido ayer tarde para acordar los términos del dictamen.

La comisión del proyecto de patentes de invención ha dado dictamen.

Se ha presentado una enmienda, firmada por varios diputados de distintos lados de la Cámara, pidiendo que la de los representantes de Puerto-Rico sobre la cuestión de los azúcares, se haga extensiva á Cuba.

Esta noche á las nueve se reunirá en el Congreso la comisión general de presupuestos, con asistencia del señor marqués de Orovio, con objeto de ultimar el presupuesto de gastos y formular el dictamen.

La discusión promete ser animada.

La minoría constitucional se reúne hoy en una de las salas del Congreso, para fijar los turnos en la discusión del voto particular del Sr. Balaguer, y acordar las enmiendas que habrán de presentar al dictamen de la comisión del proyecto de ley de imprenta.»

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Gerona 29.—Teniendo noticia el gobernador civil que se intentaba secuestrar al dueño de un casino en el término de Palafurgell, dictó, de acuerdo con el gobernador militar, las medidas convenientes para sorprender á los malhechores, como se ha conseguido en la madrugada de hoy, habiendo sido sorprendidos los secuestradores dentro de la casa, cuando se apoderaron del dueño y se iban á lanzar al campo. La fuerza de la Guardia civil y del somatén que prestó este servicio, encontró fuerte resistencia en los malhechores, y se trabó una lucha de la cual resultaron tres de los criminales muertos y uno preso fuera del edificio. Uno de los muertos ha sido el jefe de la cuadrilla, y se le han ocupado tres carabinas, un sable, una bayoneta y un fusil.»

La Fe publica el siguiente telegrama: «Trieste 28.—El Serrallo ha enviado al gran duque Nicolás la contestación recibida de Servich-bajá con la intimación que le dirigió la Puerta. Se niega á evacuar á Batum y la provincia de Luzistan, y todo el pueblo está resuelto á resistir á los turcos como á los rusos.

Los rusos han establecido líneas telegráficas entre todos los puntos que ocupan en Rumelia. Los jefes de la insurrección musulmana en Rumelia son Ali Bey é Ibrahim Effendi, que tienen unos 5.000 hombres, mustehíz en su mayor parte.

Selim-bajá ha sido puesto en libertad y se le va á dar un mando militar. Siguen entrando tropas rusas en Rumania: las grandes reservas reunidas en Moscow y San Petersburgo han salido ya para Kertch y Bulgaria.

Produce viva emoción en Viena el viaje que está haciendo el mariscal Moltke á Suecia y Dinamarca.»

Hay un lance pendiente entre dos personas muy conocidas en Málaga.

Dicen de Barcelona, que anteaayer cayó estenuado de miseria y de hambre en la calle de los Negros un agraciado joven de 26 años.

Segun telegrama, han llegado á París los oficiales y soldados españoles, habiéndose alojado en el cuartel de Tour Mabourg.

Parece que en el pueblo de Romanillos de Atienza se ha prendido fuego á una paridera con cien cabezas de ganado lanar.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

«Berlin 29.—Toma cuerpo la creencia de que se trata de neutralizar la navegación del mar Báltico. A las protestas de la prensa inglesa sobre este pensamiento, contestan los periódicos oficiales de esta capital que, acceda ó no Dinamarca á las gestiones que se suponen hechas por el general Moltke, sería difícil que la escuadra inglesa entrara en el Báltico si Alemania se opusiera.

«Constantinopla 29.—El gran duque Nicolás desistió de pasar al ejército ruso la revista anunciada para ayer. Mañana se despedirá del sultan é inmediatamente saldrá para San Petersburgo.

La insurrección se extiende por las

poblaciones de Khass, Kevi, Stanimat y Kadikeni hasta los alrededores de Philipópolis.

Roma 29.—No parece exacto que el Gobierno italiano haya dirigido una nota al conde de Inglaterra excitándole á que dé á conocer sus soluciones de arreglo. Las simpatías rusas, preponderantes aquí, no alcanzan, sin embargo, á tanto.

Es verdad que en el Vaticano hay inclinaciones á una inteligencia con Alemania, pero por ahora será una inteligencia puramente platónica.

La congregación de ritos ha desechado el proyecto de beatificación de Pio IX.

Constantinopla 29.—Parte de las tropas del ejército ruso del Cáucaso vienen á reforzar el que ocupa la Rumelia. Ayer se embarcó en Patí con este objeto una división rusa.

Los musulmanes insurrectos han constituido un Gobierno provisional, compuesto de cinco miembros. La residencia de este gobierno es Papaskoi.

San Petersburgo 29.—El general Treppoff, destituido de la prefectura, ha sido nombrado consejero del imperio.

El gran duque Nicolás ha obtenido la dignidad de feld-mariscal.

El príncipe Gortschakoff continúa en cama bastante débil todavía.

Berlin 29.—Se cree que hasta dentro de dos ó tres semanas no podrá regresar el príncipe de Bismark.

Las negociaciones para neutralizar el Báltico han causado gran emoción en todas partes, segun las noticias que aquí se reciben. Próxima la apertura de aquellos puertos, y con la confianza de que no se interrumpirá el comercio por causa de la guerra, se están alistando muchos buques para emprenderlo.

Viena 29.—En el reciente Consejo de ministros habló el conde Andrássy de la necesidad de terminar el compromiso austro-húngaro. Dijo que la situación exterior exigía la mayor urgencia.

El Gobierno se preocupa de las garantías de una inteligencia con Rusia. Estipulada, ó casi estipulada ésta, se dice que ha manifestado el deseo de que la garantice Alemania, pero que Alemania no ha querido contraer esta responsabilidad.

Athenas 29.—Inglaterra apremia al Gobierno para que haga todo lo posible por apaciguar la insurrección de los tesalios.

Una comunicación de Londres relativa á este asunto, dice que aquel Gabinete interesa al de Berlin en favor de Grecia.

Londres 29.—El *Morning-Post* y el *Advertiser* aseguran que prosiguen con éxito las negociaciones para la retada simultánea. No se da crédito á esta noticia.

Al *Times* le dicen de San Petersburgo que el príncipe de Bismark, satisfecho de ver adaptado en principio el proyecto de retirada simultánea, deja á Rusia é Inglaterra el cuidado de que se entiendan sobre los detalles de ejecución.

El corresponsal del *Times* añade que Rusia aceptará este nuevo medio de terminar las dificultades pendientes, y de que deseosa de la paz, acogerá también cualquier fórmula de arreglo que realice los fines con que emprendió la guerra y le indemnizara de sus sacrificios. Rusia se contentará con la parte de la Besarabia donde es rusa la mayoría de la población. De todos modos, no está dispuesta á someter íntegro el tratado de San Stefano.

Se están fortificando las ciudades de Sidney y Melbourne en la Australia.

Paris 29.—La sesión del Senado no ha ofrecido incidente alguno digno de mención.

En la Cámara de diputados, el ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley rebajando á 20 francos los derechos del alcohol que se introduzca para el *vinaje*.

Despues se ha discutido la proposición para que sea gratuita la entrada en el Campo de Marte los domingos. La comisión opina que esto se deje al arbitrio prudente del Gobierno. El imperialista Mr. Cunco de Orzano ha dirigido violentos ataques al Gobierno, y llama dolo hijo de una intriga parlamentaria.

En la madrugada próxima llegará el Sr. Cruzada Villamil, representante de España en el Congreso postal. Este Congreso lo presidirá Mr. Say.

Han llegado los embajadores de los Estados Unidos, China y Alemania.

Presenciarán la apertura de la Exposición seis príncipes reales. Irán á buscarlos coches del Estado con escoltas.

La mayoría de las ciudades francesas iluminarán en celebridad de la apertura.

Hay gran afluencia en las fondas.

Los soldados españoles llaman mucho la atención.

La *Liberté* da la noticia de que D. Carlos ha recibido una carta del general Martínez Campos, dándole las gracias por la felicitación que le dirigió con motivo de los últimos sucesos de aquella isla.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que se celebren oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal, siendo 25 el número de plazas de que ha de constar.

—Otro trasladando á D. Manuel Abello y Valdés, magistrado de la Audiencia de Valencia á igual plaza de la de Valladolid.

—Otro trasladando á D. Angel morales y Alfonso, magistrado de la Audiencia de Valladolid á igual plaza de la de Zaragoza.

—Otro trasladando á D. Francisco Gonzalez Chia, magistrado de la Audiencia de Zaragoza á igual plaza de la de Valencia.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1878.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barballana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los señores marqués de Monistrol y Anso presentaron exposiciones referentes a la Sociedad económica de Geta y a otras de varias Ligas de contribuyentes.

Se aprobó el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Fomento para la adquisición del cuadro del Sr. Pradilla.

Orden del día: Discusión del proyecto de ley, fijando a 21 años la edad necesaria para hacer oposiciones a cátedras.

El Sr. Mazo impugna el dictamen, insinuando el primer turno. Censura la proposición de ley como inoportuna. El señor conde de Casa-Valencia defiende el proyecto. Contesta al Sr. Mazo, diciendo, entre otras cosas, que sin protesta alguna ha sido aprobado por el Congreso. No es exclusivista. Sus beneficios los recibirán todos los jóvenes antes de las letras.

Rectifican ambos oradores. El Sr. Oliván consume el segundo turno en contra del dictamen, creyendo que su presentación es inoportuna, cuando dentro de algunos días se debatirá en el Senado el proyecto de instrucción pública. La edad que se fija es suficiente. No basta la de 21 años para enseñar, y sobre todo, enseñar a licenciados. La proposición tiene algo de exclusivista.

El Sr. Concha Castañeda, de la comisión, contesta al Sr. Oliván defendiendo el dictamen.

El Sr. MONTEJO ROBLEDI: Me voy a permitir dirigir un ruego a la comisión. Hay dos escuelas: la que considera que lo es necesario el título de doctor para hacer oposiciones, y la que piensa que solo a los veinticinco años puede un individuo profesor. Somos de la primera escuela; pedimos que en la ley se borre la edad, y aceptamos lo que proponéis. De otro modo, ¿por qué existe la edad de 21 años y no la de 20? Dice la comisión claramente por qué no acepta esta modificación.

El Sr. Concha Castañeda manifiesta que en el fondo, la comisión y el señor Montero, están de acuerdo.

El Sr. MONTEJO: Si lo estamos, ¿por qué no se suprime de la ley la edad? ¿Por qué no se dice que basta el título de doctor para hacer oposiciones?

El Sr. MAZO (para una alusión personal): Quiero hacer constar que vais a obligar a votar a la mayoría. Quiero que me digáis por qué siendo tan urgente la derogación de las disposiciones legales referentes a la edad, os apresurasteis después de la restauración a restablecer la edad de 25 años.

El señor conde de CASA-VALENCIA: Se trata de una ley de carácter general. No se trata de exclusivistas aspiraciones. No se trata de arrastrar a la mayoría. Hecha la pregunta de si se aprobaba la proposición, los senadores de la minoría constitucional pidieron votación nominal.

Escritorio: Señores que dijeron sí, 53. Señores que han dicho no, 17. Quedó aprobada la proposición. Se aprobaron definitivamente los proyectos de ratificación de tratados entre España y Grecia y entre España y Dinamarca.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Deudas amortizables. El Sr. Pelayo Ouesta impugna el dictamen en un extenso discurso.

Trascurridas las horas de reglamento, se levantó la sesión.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 29.)

El señor ministro de Marina dice que va a dar algunas explicaciones respecto a lo ocurrido en el Cantábrico el día 20 del actual para satisfacer las preguntas que en estos días se han dirigido al Gobierno.

Dice que el día 20 amaneció sereno; a medio día aparecieron algunas nubes, que los marinos experimentados tienen por indicio seguro de galerna.

Allí hay una sociedad que se llama Compañía de mercantes, que se compone de los marinos mas avisados; pero como las señales de la galerna se presentaron después de haber salido los pescadores, nadie pudo precaverlo ni evitar las desgracias que ocurrieron.

Contra los vendabales y vientos generales, los marinos de serenidad tienen el recurso de segar y burlar la corriente; pero contra las galernas no hay remedio posible.

Leyó las partes oficiales que ha recibido el señor ministro, en los cuales se dice que amaneció el día tranquilo, y que hasta después de salir los pescadores no se anunció la galerna.

Concluyó asegurando al Congreso que ni por parte de los comandantes de los puertos ni por otras autoridades ha habido la menor falta ni les puede haber la menor responsabilidad.

El Sr. Perez Zamora presentó una exposición del Ayuntamiento de La Orotava y otros de Canarias, pidiendo se les auxilie para remediar las desgracias que afligen al país.

El Sr. Arenillas presentó una exposición de los maestros de instrucción primaria de Palencia, pidiendo que se tengan presentes algunas advertencias que hacen, cuando vaya a aprobar el proyecto de bases para la ley de Instrucción pública.

El Sr. Los Arcos presentó una nota en la cual se expresan los documentos que, referentes a la catástrofe del Cantábrico, suplicaba al señor ministro de Marina se sirva traer al Congreso.

El señor ministro de Marina contesta que tendría mucho gusto en hacerlo así.

El Sr. Navarro y Rodrige dice que ninguna de las preguntas que dirigió en una de las últimas sesiones fué entonces satisfactoriamente contestada, ni lo ha sido hoy por el señor ministro de Marina.

Explica de nuevo los hechos, con gran minuciosidad en la parte referente a la recepción y transmisión de los telegramas que han debido mediar entre el Observatorio de París, el de Madrid, el Gobierno y los capitanes de puerto, insistiendo en que el día 19 se recibió un telegrama en el Observatorio, el cual no se transmitió a las capitanías de puerto.

El señor ministro de Marina dice que todos los telegramas que se han transmitido a las capitanías de puerto han sido puestos al público en las tabillas destinadas al efecto, pero que aun cuando los citados telegramas anunciaban temporal, no se hubieran evitado las desgracias, puesto que los que se dedican a la pesca de altura se rigen mas por sus conocimientos prácticos que por las observaciones científicas.

Rectifican uno y otro orador. El señor general Salamanca hace algunas observaciones al ministro de la Gobernación, que no pudimos oír, y despues dice que hace mes y medio tiene anunciadas tres interpellaciones al señor ministro de la Guerra, y que aun no se ha servido fijar día para contestarlas.

El Sr. Abreu pide algunas explicaciones al señor ministro de la Gobernación sobre las prisiones que en estos días se están llevando a cabo en la provincia de Alava.

El señor ministro de la Gobernación contesta que son asuntos los de las referidas prisiones que no le es posible explicar por el momento, pero que en la citada provincia, como en toda España, aquellos ciudadanos que no ataquen las instituciones vigentes pueden estar completamente tranquilos.

El Sr. Gaviña pregunta al ministro de la Guerra por qué no ha presentado ya al Congreso la relación de los ascensos concedidos al ejército desde 1865.

Pregunta tambien al señor ministro de la Gobernación por qué no ha resuelto ya las reclamaciones de las Ligas de contribuyentes que están pendientes de resolución, y al señor ministro de Ultramar ruega que traiga lo antes posible los presupuestos de Puerto-Rico y Filipinas.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Salamanca que a consecuencia de estar gravemente enferma una persona de su familia, no le es posible asistir a la Cámara para contestar las interpellaciones anunciadas.

Dice al Sr. Gaviña que pondrá en conocimiento del mismo señor ministro su recordatorio, y que indudablemente remitirá los documentos pedidos. Que en el ministerio de la Gobernación no hay reclamación alguna de Ligas de contribuyentes y, que, por lo tanto, no puede resolverlas.

El señor ministro de Ultramar dice al Sr. Gaviña que en el ministerio de Ultramar se trabaja con la mayor actividad sobre los presupuestos de las Antillas, pero que son trabajos que no pueden precipitarse, en razon a que hay necesidad de conocer todos los gastos para la formación de los presupuestos.

El Sr. Gaviña dice al señor ministro de la Gobernación que, a pesar de lo que ha afirmado, tiene la seguridad de que hay detenidas en su departamento una reclamación de la Liga de contribuyentes de Badajoz y otra de Gracia.

Orden del día: Continúa la discusión del proyecto de bases para la ley de Instrucción pública.

El señor ministro de Fomento comienza manifestando que así como ha contestado a los que han tomado parte en este debate en contra del proyecto, no quiere dejar de contestar al elocuente discurso del Sr. Perez Hernandez.

Dice que el Sr. Perez Hernandez, siempre elocuente, dividió su discurso en dos partes: la primera destinada al examen y estudio de doctrina; la segunda la destinó a la lectura de escritos poco ortodoxos, cuya lectura crea el señor ministro poco oportuna y conveniente.

Creo que el Sr. Perez Hernandez, en su buen deseo de ferviente católico, ha expresado únicamente lo que constituyó su bello ideal, en lo que se refiere a la intervención del clero en la enseñanza oficial, pero no ha propuesto ninguna idea práctica, y si S. S. llegara a ocupar un puesto elevado, como es probable, dado su especial talento, tropezará con los inconvenientes de la realidad, y verá que es imposible lo que pretende.

Si el Sr. Perez Hernandez llegara a ser ministro de Fomento y pusiera en práctica sus bellas teorías, encontraría en alguna parte donde tal vez aun no se conozca el elevadísimo talento de su señoría; grande oposición, porque creerian que para mejorar la enseñanza, hacia retrogradar su organización al siglo XVII ó XVIII.

Creo que el Sr. Pidal y Mon se habrá hecho cargo, y no dejará de expresar su opinión respecto a ciertas teorías manifestada por el Sr. Perez Hernandez, que se ha ido mas allá que el ilustre y respetable primer marqués de Pidal.

(El Sr. Pidal y Mon: No sabemos cómo pensaria ahora.)

El señor MINISTRO: No trato de discutir aquí cómo pensaria en la actualidad el ilustre señor marqués de Pidal, ni mi respeto a su nombre me permite traerlo aquí a discusión, ni si lo hiciera podríamos evitar que algun señor diputado

do sostuviera que si viviera el señor marqués de Pidal iba mas atrás que el Sr. Perez Hernandez y que su hijo el Sr. Pidal y Mon, ni que quizá se levantara otro a defender que pensaria mas liberalmente que aquellos.

El Sr. PIDAL: Consta su manera de pensar, porque está ahí el Sr. D. Alejandro Mon, que puede decirlo. (El señor presidente agita la campanilla.)

El señor ministro de FOMENTO: Se me interrumpie aludiendo a un respetable y digno republico que está ausente y que peina canas que merecen gran respeto, y yo no puedo seguir ese camino.

Extraña que el Sr. Perez Hernandez se revuelva y ensañe contra la libertad de enseñanza que se establece en el proyecto de bases, y pretenda y prefiera la libertad de enseñanza en absoluto, que es incompatible con la unidad religiosa que por otro lado defiende S. S.

La libertad de enseñanza en absoluto solo puede pedirla el catolicismo en aquellos Estados ateos en que la libertad de enseñanza es el único recurso que le queda para introducir la enseñanza dogmática.

Una de las dificultades que encontraba el Sr. Perez Hernandez quedará zanjada con la enmienda del Sr. Moreno Nieto, que admitirá la comisión, acerca de los tribunales mixtos de exámenes.

El Sr. Cárdenas usa de la palabra para alusiones personales, y dice que por deber entra en el debate, no por alarde de vanidad. Aun cuando las bases que se discuten se redujeran a una sola, y en esta quedara consignado el principio de libertad que en las bases se consigna, bastaria para que les diera su aprobación.

Entiendo que el Sr. Perez Hernandez es un liberal relativo, como lo es el amigo que le escuchaba. (Aplausos.) Indudablemente al Sr. Nocedal (hijo) que presenciará la sesión desde la tribuna de ex-diputados.)

Dice que el principio fundamental de la política de los llamados católicos, siendo así que este hombre pertenece a España, consiste en «ser el menor número de católicos, para haber a mas catolicismo.» (Risas.) Así que cuando alguno se separa de sus ideas, lanzan su excomunión sobre él, y dicen: «Uno menos.» (Grandes risas.)

Dirigiéndose al Sr. Moreno Nieto, cuyo profundo saber reconoce y admira, dice de él que es la personificación completa y exacta del espíritu moderno, porque el Sr. Moreno Nieto es la duda.

Niega que el clero esté en condiciones de lucha y propaganda.

Sostiene que el Sr. Moyano pasó el puente de Alcolea, porque la ley de Instrucción pública del 57 rigió en tiempo de la revolución; y, ¡ojalá!, añade, que hubiera regido en toda su pureza!

Declara que la libertad de enseñanza, tal como se practica en España, es verdaderamente estéril. Afirma que en tanto existió, fué bajando el nivel de la ilustración española.

Creo que el profesor tiene en el proyecto libertad e independencia para la enseñanza, y que así como hoy es felicitado por todos el Sr. Moyano, andando el tiempo lo será igualmente el señor conde de Toreno por el proyecto de bases que hoy se debate.

Recomienda la creación de escuelas, porque entiende que la instrucción primaria es la base que sustenta el edificio de la instrucción.

Termina su discurso ponderando el movimiento científico, literario é industrial que se ha notado en España desde el año de 1857.

Rectifica el señor marqués de Tribes. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

MISCELANEA.

Con mucha y buena concurrencia se celebró ayer tarde en el teatro de Apolo el tercer concierto de la Sociedad Union artistico-musical. Todas las piezas del programa, que se componia de tres partes, fueron magistralmente ejecutadas y muy aplaudidas, repitiéndose algunas, incluso los tiempos tercero y cuarto del Concerto stack, para piano, con acompañamiento de orquesta, en la que se distinguí el reputado pianista Sr. Power.

La sociedad Union artistico-musical anunció el concierto de ayer como último de la presente serie. Si esto quiere decir que la orquesta dirigida por el señor Breton interrumpe ó suspende sus tareas, lo deploraríamos sinceramente, y con nosotros lo deplorarían tambien todos los aficionados a la buena música y todos los amantes del arte.

Varios de los periodistas que concurren diariamente al salon de conferencias del Congreso, y a los que de antiguo unen estrechos lazos de amistad, celebraron anteanoche en el café Inglés un banquete, presidido por el eminente poeta D. Ramon Campoamor.

Cuatro horas próximamente duró el banquete, en el que reinó la mas franca y cordial alegría, pronunciándose por todos los concurrentes entusiastas brindis, entre los que merecen mención especial los de los señores Campoamor y Gomez Sigura. El ingenioso escritor señor Paente y Brañas, hoy jefe del negociado de la prensa en la presidencia del Consejo de ministros, cerró los brindis con estas improvisadas redondillas que fueron calurosamente aplaudidas:

«El Champagne con susespaldas Hoy da calor a la mente Del que admira diariamente Los vuelos de vuestras plumas. Pues que la reunion se empeña En que brinde, a ella me rindo. ¡Salud, compañeros, brindando Por la prensa madrileña;

Por quien hoy nos acompaña; Por la union, que fuerza aumenta, Y por una ley de impreta Digna del genio de España!»

El director de La Patria, invitado al banquete, no pudo asistir a él, pero mandó como recuerdo unas botellas de Jerez, que fueron apreciadas en todo lo que valian por los concurrentes. Tambien el señor ministro de la Gobernación, noticioso de la comida, sorprendió agradablemente a la reunion con el envío de unos tabacos de la Vuelta de Abajo.

Antes de separarse, el autor de las Dolores recitó, como él solo sabe hacerlo, varios trozos del primer canto de un poema que está escribiendo bajo el título de El Amor y el río Piedra, trozos que arrebataron a la concurrencia, que felicitó al poeta honra de la España contemporánea.

Uno de los acuerdos adoptados por los asistentes al banquete, fué que todos los meses tuviera lugar una de estas reuniones, nombrándose por unanimidad presidente de ellas al Sr. Campoamor.

Los amigos que concurren al banquete fueron los siguientes: Sres. Estéban Collantes, Puente y Brañas, Merino (D. Julio), Gomez Sigura, Polanco, Vargas, Pérís, Calvo, Alcázar, Lustonó, Montilla, Perillan, Peira, Gil, Calzado, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Camps de Padrós, Arroyo, Gadeo, Ugarte, Comenges y Andreu.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora madre política del Sr. D. José María Ducazal, padre del empresario del teatro Español.

Acompañamos al Sr. Ducazal en su justo dolor.

El último número de la Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales publica la real orden por la cual se aprueban los estatutos del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, y se autoriza para su fundación a D. Eleuterio Llofrú y Sagra, director de la citada Revista, en cuyo mencionado número se insertan notables trabajos relativos a los tres ramos y uno sobre el descuento de los sueldos.

En la parte amena de esta publicación se da a luz una de las cartas madrileñas de Evaristo, y en ella, entre otros asuntos de localidad, llama la atención de las autoridades acerca del escandaloso abuso de algunos desocupados que molestan y hasta injurian a un desgraciado ciego que implora la caridad pública, y que responde con dicitos y amenazas a los que así le importunan.

El Sr. D. Teodoro Guerrero ha remitido, con destino a la rifa que se está organizando para auxilio de los naufragos del Norte, 300 volúmenes de sus populares obras. Aunque solamente desde ayer han empezado a recibirse objetos con este fin, son ya varias las personas que han remitido diferentes regalos, entre los que se cuentan algunos lindos juguetes ofrecidos por niños.

Sabemos tambien de muchos comerciantes que piensan contribuir con artículos de sus establecimientos, como lo han hecho ya el conocido óptico Sr. Linares y el fabricante de estuches señor Andrew.

Continúa recibiendo toda clase de objetos con destino a esta rifa en la secretaría de la subcomisión correspondiente, calle de la Puebla, núm. 4, principal, de diez a dos de la tarde.

Uno de los centinelas de la cárcel de Villa hizo fuego anteayer de madrugada sobre un preso que se asomó a una ventana, dejándole muerto en el acto.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

Para el día 22 de Mayo la de 700 metros de paño de color de café oscuro para la confección de trajes a los acogidos en el primer asilo de San Bernardino.

Para el mismo día la adquisición de varios géneros de hilo y algodon con destino a la reposición de ropas de vestuario del indicado asilo.

PAGOS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1.º de Mayo próximo se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos; el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el número 66 de presentación y los números 67 a 74.

—La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto igualmente que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 1.º de Mayo próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública, primera y segunda mitad, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio de 1877, cuyas clases y numeración es la siguiente:

Renta perpetua interior, facturas números 13.451 a 13.550.

Obligaciones del Estado por ferrocarriles, facturas números 6.957 a 7.009.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 5.876 a 6.050.

Acciones de carreteras de 34 millones, facturas números 159 y 160.

Idem de id. de 80 id., vencimiento de Abril de 1877, facturas números 359 y 360.

Idem de obras públicas, facturas números 458 al 470.

Material del Tesoro, facturas números 787, 795 y 817.

Inscripciones nominativas, facturas números 2.643, 2.655, 2.714, 2.716, 2.755, 2.761, 2.765, 2.775, 2.782, 2.774, 2.786, 2.788, 2.796, 2.800, 2.805, 2.812, 2.817, 2.822, 2.824, 2.828, 2.830, 2.835, 2.837, 2.839, 2.841, 2.843, 2.850, 2.852, 2.854, 2.856, 2.858, 2.860, y 2.862.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Abril de 1878.

Abierta a las tres, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Garchitorena presenta dos exposiciones procedentes de Badajoz, referentes una a contribuciones, y otra a la Guardia civil.

(Al cerrar este alcance continúa la sesión.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe y Santiago.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. En la capilla del Obispo se celebrarán por la tarde, a las cinco, los ejercicios de instituto por la Santa Escuela de María.

En la iglesia de San Isidro dará principio la devoción de las Flores de Mayo. Todos los días a las seis de la mañana habrá misa rezada, y despues se hará el ejercicio del día.

Tambien principian los obsequios a la Santísima Virgen en las Carboneras a las seis de la tarde, y predicará D. Vicente Manterola, y en San Lorenzo, a las siete, será orador el señor cura ecónomo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo ó la de la Caridad en San Luis.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 27, Del 29. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeñas, Renta perp. exterior, etc.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 Id. id. 9.º id. 65º. DESCUENTOS. Capones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 71'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 48'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 15'00.—Carpetas para la subasta, 10'50.—Residuo de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Capones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00. A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes: Renta perpetua.—Centado, 12'60 Fin de mes, 12'575. Próximo, 12'60. Gran pánico en todos los valores.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

**REVALENTA ARABIGA DU BARRY,** de Londres. Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.  
Berlín 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.  
Cura n.º 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones per-

tinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la consuncion.  
Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.  
N.º 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—N.º 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—N.º 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—N.º 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia

y estreñimiento.—N.º 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.  
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.  
Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Caye-

tano San Martín, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañía, (Limited), calle Valverde, núm. 1, Madrid. 300—

**RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS**  
Sorteo con la loteria nacional del 4 Mayo de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto real.

**RIFA DE LA CARIDAD DE REU**  
Sorteo semanal del lunes 6 de Mayo 1878.—Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5

**ENCARGOS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un mes 50 céntimos, de 2 a 3 meses 1.25, de 4 a 6 meses 2.00, de 7 a 12 meses 3.50, de 1 año 6.00. Las inserciones de mas de tres meses se hacen a precio de 10 céntimos por línea y día. Toda insercion en la primera página, excepto los anuncios

### Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—s. Atanasio ob. y dr.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Verónicas.  
**Cultos.**—Hoy da principio en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

### Seccion mercantil.

**PESCADERIA.**  
Clases y precios del pescado vendido hoy.  
Mujol gordo. . . . . 10 cts. lib.  
Id. pequeño. . . . . 17 . . .  
Sardina. . . . . 10 . . .

### Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
de Caria	8 30 t.	5 . . m.
Id. de	8 . . n.	10 30 m.
Lorca	9 10 m.	12 30 t.
Almería	9 10 m.	12 30 t.
Alicante.	8 30 u.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.  
Para entregar papel del Estado y hacer recelaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.  
Se reciben las cartas el buzón de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
—Wiguel G. de Cisneros.

### Anuncios.

**SIRVIENTE.**  
Pascual Lopez Garcia, soltero, soldado con licencia ilimitada, desea colocarse de ayuda de cámara ó cuidar de caballerías. Darán razon en la casa número 4 de la calle de Organistas. P.—8—2

### NODRIZAS.

Maria Izquierdo, de 23 años, viuda, leche de tres meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en la puerta de Castilla, casa de Joaquin Ruiz, el avellanero, núm. 1. P.—8—8

### Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.  
Idem para empujados.  
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.  
Fójas de vida de los jueces municipales y de los curas.  
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.  
Certificaciones de defuncion para los médicos.  
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.  
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.  
Filiaciones.

### Ejercicios del via-cruis y paráfrasis de las siete palabras en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

### LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP,

con jugos de sándalo. Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia

en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene ins. an. ámeamento su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.  
El *Acete Seirep*, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles; hace funcionar los músculos con desembarazo y sultura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas y báisamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidoz, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Acete Seirep* bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería.  
Para más detalles, véase la instruccion que se da gratis en Mércia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Puznarria, donde se vende á 5, 10 y 29 rs. el frasco.

**FLORES DEL SEGURA.**  
Elegante álbum de dibujos por el hábil penbolista y entendido alfarero murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez.  
Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.  
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

**La Condessa Hortensia por Méry**  
Fina bonita novela, que forma un tomo de unos 300 páginas, de una impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**  
que para la formacion del ambluramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluacion.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

**LA LECHE ANTEPÉLICA**  
—LAIT ANTEPÉLIQUE—  
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LEÑEZAS ASOLEO, TER BARROSA GRANOS, EFLORESCENCIAS MANCHAS ROSAS ARRUGAS  
Múrcia, establecimiento de LA PAZ.

### D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

### Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornados, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### El cancionero de la pasion en verso.

Se vende á dos cuartos en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

## DIARIO DE AVISOS.

### OBRA NUEVA.

## FOTOGRAFIA PARA TODOS.

## LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.

OBRA ESPECIAL.  
En la cual se prevén todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.  
**POR A. HAUSER,**  
PINTOR Y FOTÓGRAFO

**Extracto del sumario.**  
Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografia.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.  
Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.  
Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.  
Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.  
Un volumen en 4.º menor 4 reales.  
Véndese en las principales librerías de Mércia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Mauero, Barcelona

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Reloquierías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.  
En Mércia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CABLES DE VIGO.

Las personas que dirijan sus telegramas al extranjero y quieran utilizar los servicios de estos cables, deberán fijar al frente del despacho las palabras, *Via Vigo*, las cuales no se cuentan entre las de pago.  
En todas las estaciones telegráficas del Gobierno, se admiten los telegramas, que han de comunicarse por los cables de Vigo.

## Cafés y Tés superiores

DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y deliciosos surtidos que hacen falta en esta capital.  
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por **A. Baquero Almansa,**

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.

Se vende en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS, por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método *novísimo teórico práctico*, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.  
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios e ignorantes.  
Su precio 2 reales.  
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

Modalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Teintura por escencia de DICQUEMARE alad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las vendas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.  
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LICOR DE ORO**  
Compuesto de simples odoríferos, de simples báisamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la produccion española. Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el indicador mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pídase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.  
Todo suscriptor, siendo productor, tiene derecho á figurar en la obra.  
Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripcion 4 rs. el cuaderno en toda España.  
Todos los pedidos se dirijan á los Sres. Puig hermanos editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

## OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA. Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.

Van publicadas:  
Margarita, 4.ª edicion. . . . . 1 tomo.  
Plácida.—Un drama de familia. . . . . 1 id.  
Un nido de palomas. . . . . 1 id.

## ARIOSTO.

## ORLANDO FURIOSO,

poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original,

POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ.

EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en fólio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á DOS PESOS cada cuaderno en toda España.

Se suscribe en Mércia: establecimiento de Almazan, Zoco, 5. Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglado.

## Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

**La Zarparrilla de Bristol,** el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—71

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.